



Gizarte Psikologia eta Portaera Zientzien Metodologia Saila

Perfil de los hijos adolescentes que agreden a sus padres.

Investigación realizada en la C.A.V.

Izaskun Ibabe Erostarbe

Profesora titular de la Universidad del País Vasco

Facultad de Psicología

Dpto. Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento

Vitoria-Gasteiz, 23 de noviembre de 2007

Índice

1. Introducción	2
2. Modelo explicativo de la violencia filio-parental.....	3
3. Objetivos del estudio	4
4. Metodología	6
5. Datos socio-demográficos	7
6. Percepción de los profesionales socio-sanitarios relacionados con la violencia filio-parental	9
7. Conclusiones sobre el perfil psico-social de los jóvenes y sus familias	18
7.1. Características diferenciales de los menores	19
7.2. Características diferenciales a nivel familiar.....	21
7.3. Problemas para aplicar la intervención familiar	24
8. Referencias.....	25

1. Introducción

El presente trabajo se realizó en el contexto de un proyecto de investigación bajo contrato encargado por la Dirección de Ejecución Penal del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco al grupo de investigación que dirige la profesora Izaskun Ibabe Erostarbe de la Facultad de Psicología de UPV/EHU.

El fenómeno de la violencia de hijos hacia padres va tomando consistencia en los últimos años. Basta con acercarse a los datos de la Fiscalía General del Estado para comprobar cómo las denuncias interpuestas por progenitores contra sus descendientes han ido creciendo de modo espectacular a lo largo de los últimos cinco o seis años. Sin embargo, no se puede decir en modo alguno que nos encontremos ante un fenómeno inexistente anteriormente. Stewart, Jackson, Manis, Wilkes y Llines (2005) recogen que este fenómeno ya fue estudiado años atrás (Harbin y Madden, 1979; Sears, Maccoby y Levin, 1957), haciendo referencia al *síndrome de los progenitores maltratados*, como un subtipo de la violencia familiar.

Se trata de violencia filio-parental cuando se dan conductas reiteradas de violencia física (agresiones, golpes, empujones, arrojar objetos), verbal (insultos repetidos, amenazas) o no verbal (gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados) dirigida a los padres o a los adultos que ocupan su lugar. Se excluyen los casos aislados, la relacionada con el consumo de tóxicos, la psicopatología grave, la deficiencia mental y el parricidio (Pereira, 2006, p. 9).

2. Modelo explicativo de la violencia filio-parental

Cottrell y Monk (2004), basándose en otras teorías ecológicas sobre maltrato doméstico (tanto infantil como de género) (Belsky, 1980; Dutton, 1985), tratan de exponer un modelo teórico que abarca los diferentes factores implicados en la violencia filio-parental.

Los autores reflejan en la siguiente figura la interrelación entre las variables más relevantes a diferentes niveles (ver Figura 1):

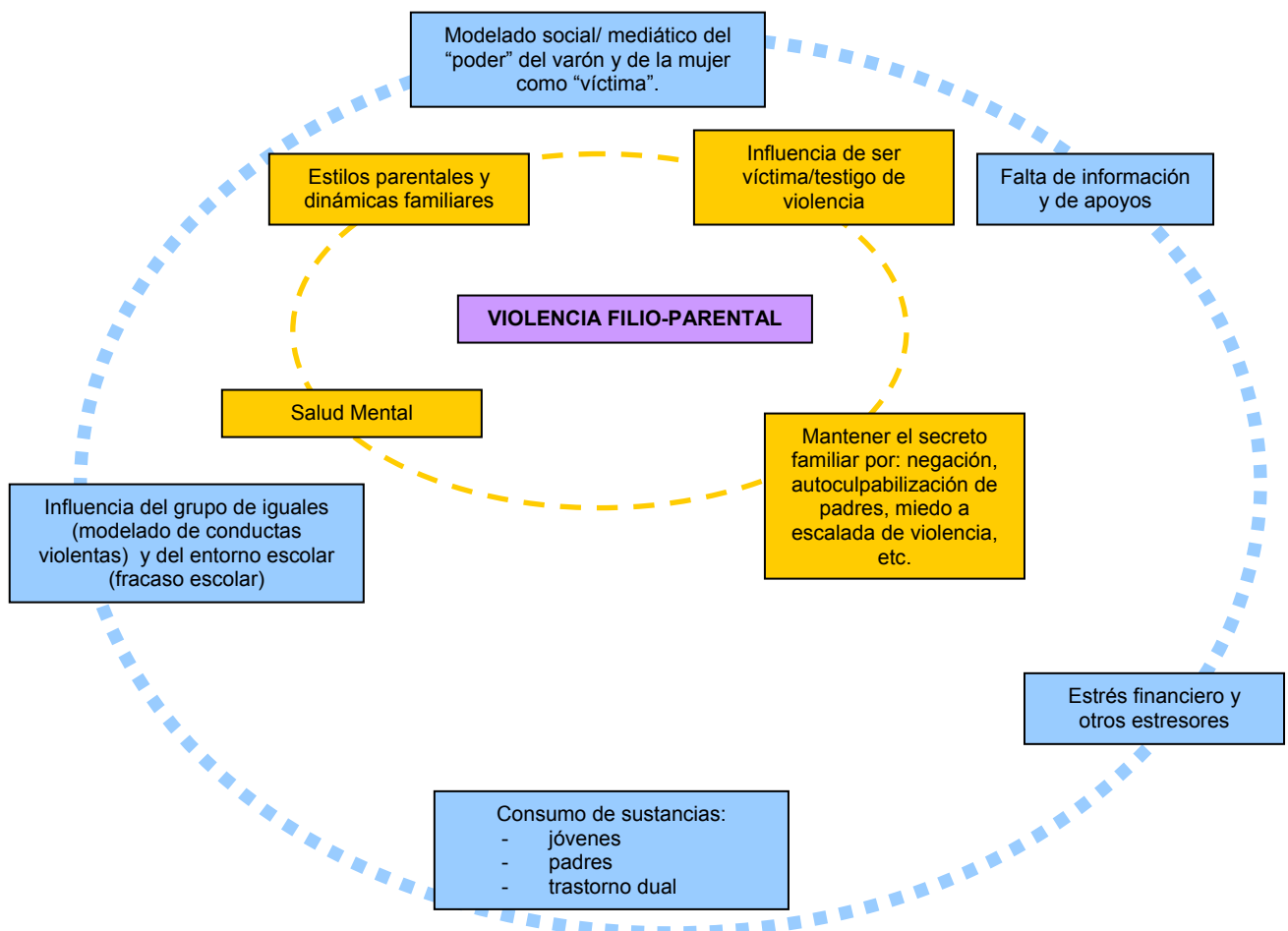


Figura 1. Interrelación entre las variables explicativas de la violencia filio-parental (adaptado de Cottrell y Monk, 2004).

El valor de este modelo teórico reside en que al combinar la perspectiva psicológica, sociológica y feminista de la violencia en la familia se proporciona un marco explicativo general. Tal y como se observa en la Figura 1, son múltiples las variables que interactúan en el desarrollo de la violencia filio-parental. En términos generales, es más probable que se dé violencia filio-parental cuando están presentes numerosas variables, siendo las variables macrosistémicas (valores y creencias culturales) las que influyen constantemente en las variables del resto de sistemas. Sin embargo, no es necesario que se den todas las variables descritas para que ocurra este tipo de violencia. De hecho, algunas de estas variables (violencia intrafamiliar o enfermedad mental) cobran mayor relevancia que otras, e incluso dándose de forma aislada podrían favorecer el posterior desarrollo del maltrato filio-parental.

A pesar del interés de este modelo teórico, también habría que señalar que no está exento de limitaciones. Una de estas limitaciones sería la dificultad para medir las influencias macrosistémicas y su consiguiente influencia en el resto de variables. Se trata de un modelo que abarca tantas variables que resulta muy complicado diseñar investigaciones que estudien las premisas de esta teoría. Además, la perspectiva tan amplia puede generar que se pasen por alto otras teorías dinámicas interpersonales que también podrían aportar interesantes explicaciones a este fenómeno (teorías familiares sistémicas, del aprendizaje social o del control social). Sin embargo, no se puede negar que este modelo explicativo puede contribuir a una mejor y más completa comprensión de este complejo problema socio-familiar.

3. Objetivos del estudio

El planteamiento de objetivos se concreta a partir del análisis de expedientes de menores de edad con procedimientos judiciales abiertos por delitos violencia filio-parental y otro tipo de delitos, durante el periodo comprendido entre el 1999 y 2006. Se trata de una investigación exploratoria, de un fenómeno nuevo y con características diferentes a otros tipos de delitos.

Los objetivos de esta investigación se detallan a continuación:

- 1) Estudiar las características diferenciales a nivel psicológico, familiar y judicial de los jóvenes menores de edad denunciados por sus conductas violentas hacia sus padres o cuidadores, en comparación con adolescentes

que cometen otro tipo de delitos. Este objetivo general se puede desglosar en objetivos más específicos.

- a) Analizar la prevalencia de denuncias de padres hacia sus hijos menores de edad por malos tratos en los últimos seis años en la provincia de Vizcaya.
- b) Comparar las características sociodemográficas de los jóvenes menores de edad denunciados por sus conductas violentas hacia sus cuidadores primarios y los menores denunciados por otro tipo de delitos.
- c) Estudiar las características diferenciales a nivel individual y familiar de los jóvenes menores de edad denunciados por violencia filio-parental respecto a otros menores infractores. El fin último era estudiar si estos dos grupos se distinguía más por las características personales y psicopatológicas, tanto del menor como de la familia, o por las pautas educativas familiares inadecuadas. También se deseaba comprobar si aparecen los tres tipos de familias descritos en el marco teórico, sobre todo, si se cumple la hipótesis del estilo parental asociado a la violencia filio-parental (Gallagher, 2004; Garrido, 2005).
- d) Verificar en qué medida los jóvenes que maltratan a sus padres han tenido experiencias de maltrato en la infancia, es decir, en qué casos la violencia es bidireccional. Se pondrá especial atención en la violencia intrafamiliar y su posible relación con este fenómeno.
- e) En relación al contexto judicial, se pretendía comprobar si se aplican diferentes medidas judiciales en las infracciones por violencia filio-parental y otro tipo de infracciones.

2) Conocer las actuaciones de diferentes profesionales para la mejora de la convivencia familiar, prevención y resolución de conflictos, así como, en su caso, por la vía judicial.

- a) Recoger información sobre la experiencia que tienen profesionales de distintos servicios/centros en el contexto de los malos tratos filio-parentales.

- b) Analizar la percepción que los profesionales tienen acerca de la importancia de determinados factores (perfil psicológico de los adolescentes, perfil psicológico de los padres, características sociodemográficas de la familia, estructura familiar, estilos educativos de los padres, valores sociales y sistema judicial actual) en el fenómeno que se estudia.
- c) Describir el perfil que atribuyen los profesionales a los jóvenes infractores y a sus padres.
- d) Opinión de los profesionales acerca del tipo de intervención (específico o general) y el ámbito de aplicación más importante (salud mental, nivel escolar, judicial o socio-comunitario) que deberían recibir estos jóvenes.
- e) Recoger información que poseen sobre los distintos recursos existentes (a nivel de prevención primaria, secundaria y terciaria) a nivel de la C.A.V. para atender a los menores que han agredido a sus padres o están en situación de riesgo.
- f) Recabar información sobre las lagunas existentes en los recursos de intervención en este campo.

4. Metodología

La muestra ha estado constituida por 103 menores con expedientes judiciales incoados en la Fiscalía de Menores de Bilbao, y/o juzgados en alguno de los Juzgados de Menores de Bizkaia durante los años 1999-2006. Se formaron tres grupos, un grupo de infractores denunciados por violencia filio-parental (VF) (N = 35), un grupo de menores que ha cometido otro tipo de delitos (NoVF) (N = 35), y otro grupo formado por menores denunciados por ambos tipos de infracciones (VF+) (N = 33). Se analizó toda la población de casos de violencia filio-parental comprendida dentro de ese periodo, que es el total de la población con procedimientos judiciales por este delito. Sin embargo, el grupo de menores que había cometido delitos de otro tipo fue elegido al azar.

5. Datos sociodemográficos

➤ Sexo y edad de los menores estudiados

Respecto a la variable sexo hay que señalar que los adolescentes varones a los que se les abrió expediente en la Fiscalía de Menores de Vizcaya son la población más numerosa. De un total de 103 casos, 88 pertenecían al sexo masculino, un 85%, frente a un 15% (15 casos), que pertenecían al sexo femenino.

La franja de edad de los menores objeto de estudio estaba comprendida entre los 14 y 18 años. Se observa una incidencia mayor entre los 14 y 16 años, disminuyendo en el resto de edades (ver la Figura 2).

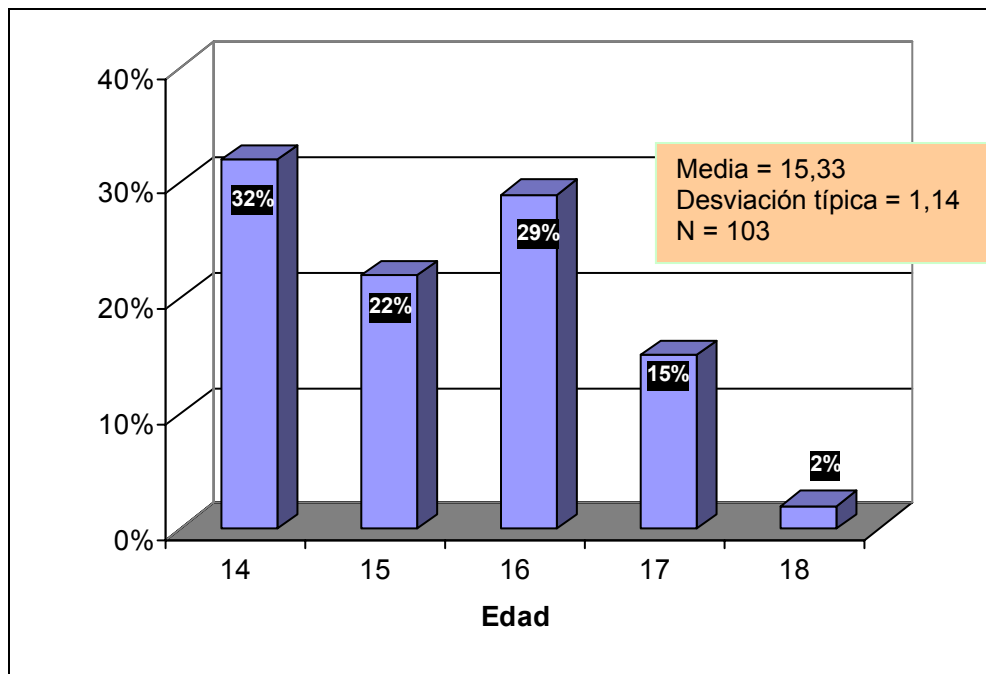


Figura 2. Edad de los menores

Respecto al factor grupo, realizado el análisis de varianza para la edad, resultó significativo el factor [$F(2, 99) = 5,0; p < 0,01$]. En los análisis post hoc de Tukey se verificó que en el grupo VF la edad de la primera denuncia ($\bar{X} = 15,7$) era mayor que en el grupo VF+ ($\bar{X} = 14,8$); sin embargo, no había diferencias significativas entre el grupo NoVF y el grupo VF o VF+ ($p < 0,05$). Como la variable sexo es una variable dicotómica, se aplicó la prueba Ji-cuadrado para comprobar si había relación entre las variables grupo y sexo [$\chi^2(1, N=103) = 1,3; n.s.$], y no se encontró ninguna relación significativa.

➤ País de nacimiento y lugar de residencia

En cuanto al país de nacimiento, el 87,4% de los menores había nacido en el Estado español, aunque no se pudo saber cuántos de ellos habían nacido en la C.A.V. o fuera de ella, porque en los informes no aparecía dicho dato. No obstante, el 12,6% había nacido en otros países.

Respecto al lugar de residencia, el 29,7% de la muestra total analizada residía en Bilbao, mientras que el 59,4% vivía en otros municipios de Vizcaya, y el 10,9% restante en un centro de internamiento. En cuanto al grupo, las diferencias llegaron a ser significativas, [$\chi^2(4, N=101) = 9,8; p<0,05$]. Habría que destacar que el mayor porcentaje de menores residiendo en centros de internamiento se daba en el grupo de NoVF (el 21% del total de este grupo) (se incluye una representación gráfica para comprender mejor la asociación entre estas dos variables, ver Figura 3). Además, en el grupo VF el porcentaje de residentes en municipios fuera de Bilbao es muy superior al de los otros dos grupos (VF+ o NoVF).

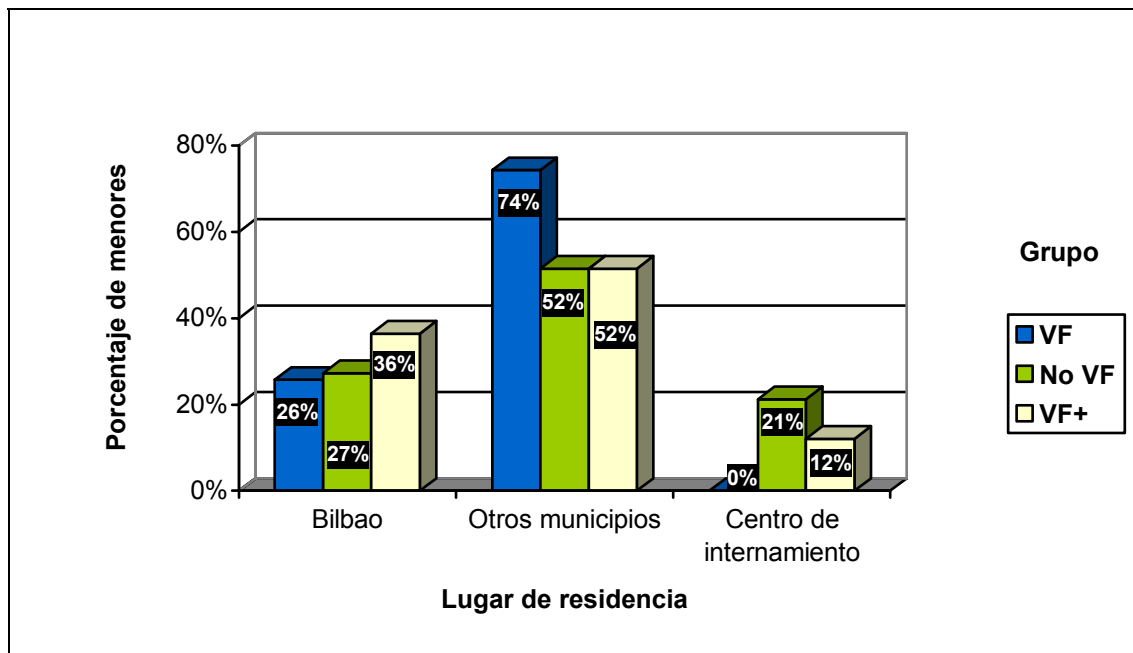


Figura 3. Lugar de residencia según el grupo de pertenencia.

Si analizamos la tabla de contingencia de “Grupo de pertenencia x País de nacimiento” (ver Tabla 1), se puede observar que al grupo de NoVF le

corresponde un mayor número de personas nacidas en el extranjero, [$\chi^2(2, N=103) = 8,4; p < 0,05$]. En análisis posteriores se verificó que estos menores pertenecen a familias con un menor nivel socio-económico.

Tabla 1. Grupo de pertenencia y país de nacimiento

		PAÍS DE NACIMIENTO		Total
		ESPAÑA	EXTRANJERO	
GRUPO	VF	34	1	35
	NoVF	26	9	35
	VF+	30	3	33
Total		90	13	103

6. Percepción de los profesionales socio-sanitarios relacionados con la violencia filio-parental

Con el objetivo de recoger las percepciones que sobre el fenómeno de la violencia filio-parental tienen los expertos de diversos ámbitos, se acudió a diferentes servicios para solicitar la colaboración de los profesionales que trabajaran en el área de la juventud. Dicha colaboración consistía en la cumplimentación del cuestionario diseñado con ese fin.

➤ Perfil de los profesionales encuestados

Se recogieron los cuestionarios correspondientes a 60 profesionales. Atendiendo a las características sociodemográficas de estos profesionales, el 37,3% de los encuestados eran varones y el 62,7% mujeres, con una edad media de 41 años.

En cuanto a su perfil profesional, la mayoría eran psicólogos (33,9%), seguidos de pediatras (28,8%), pedagogos (15,3%), educadores (13,6%), profesores (5%), psiquiatras (1,7%), y trabajadores sociales (1,7%).

En la Figura 4 se recoge el ámbito de trabajo de los profesionales. El 33,9% de los encuestados trabajaba en el ámbito de la Salud (Centros de Salud, Centros de Salud Mental, Gabinetes Privados de Psicología, etc.), el 20,3% en centros de protección o centros educativos de justicia juvenil para menores, el 16,9% en Servicios Sociales de Base de Ayuntamientos, el 13,6% en el ámbito educativo (centros escolares, centros de orientación pedagógica, etc.), el 8,5% en Equipos Psicosociales Judiciales, el 3,4% en la Diputación Foral, y el 3,4% restante en otros ámbitos.

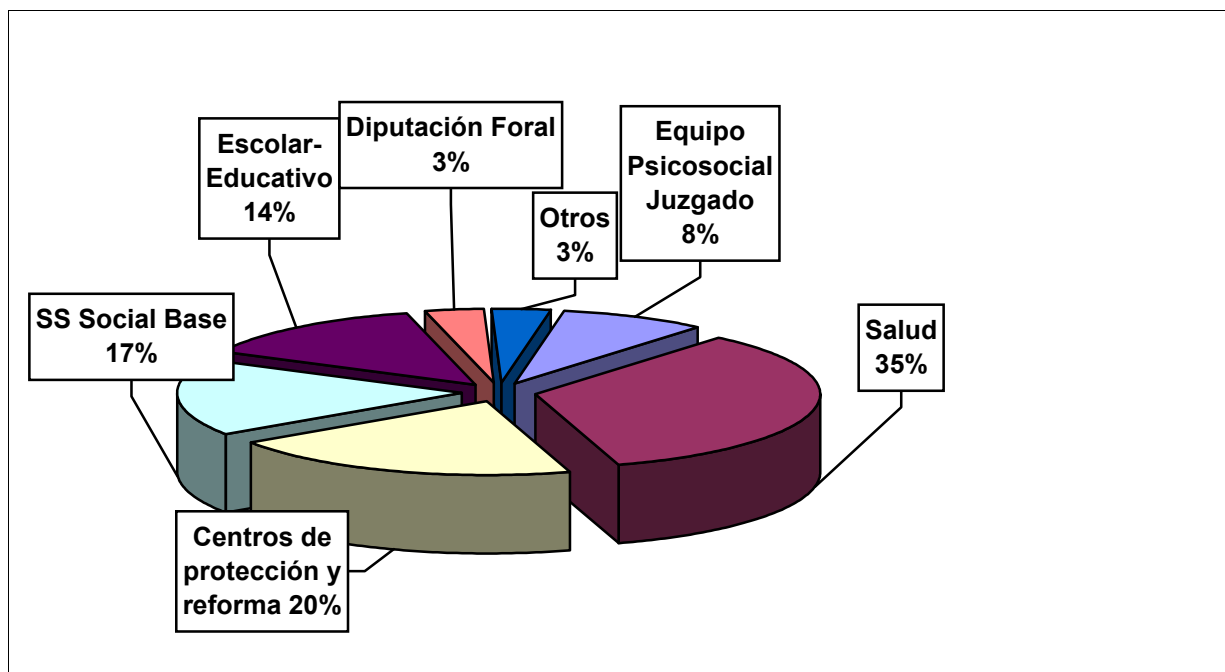


Figura 4. *Ámbito de trabajo de los profesionales encuestados*

Con una media de 8,8 años de trabajo, los encuestados se dividen de la siguiente manera, en función de sus años de experiencia:

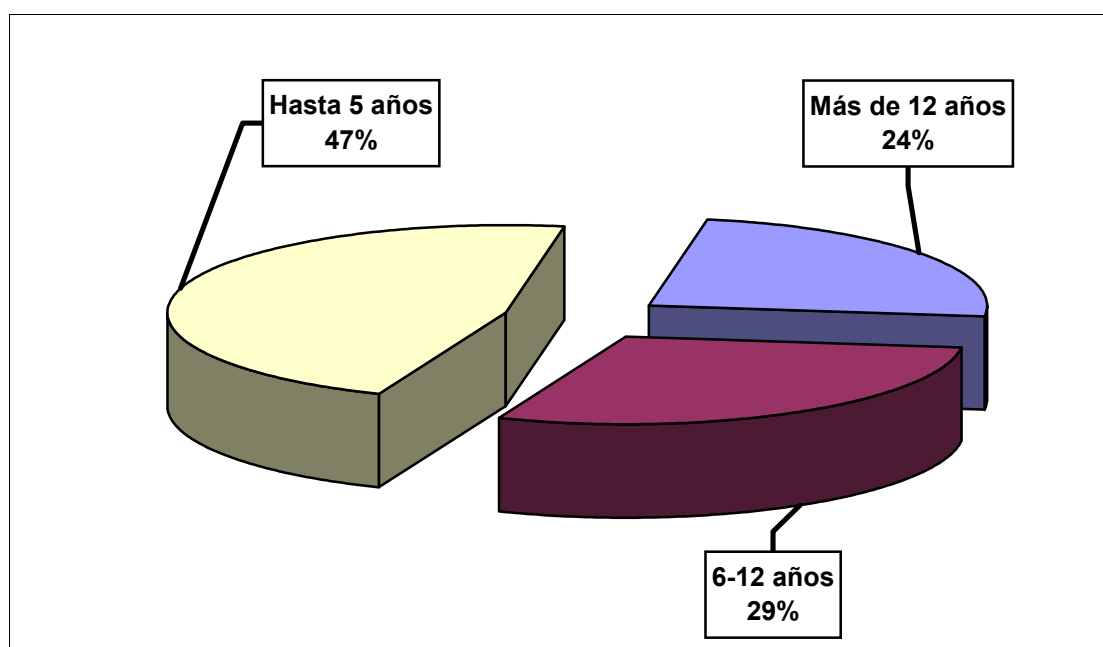


Figura 5. *Años de experiencia profesional de los encuestados*

➤ **Experiencia previa en casos de violencia filio-parental**

Preguntados si durante los últimos 5 años habían conocido algún caso de violencia filio-parental en su servicio, el 68,3% respondió afirmativamente y el 31,7% respondió no haber conocido ningún caso de este tipo. Entre aquellos que sí habían intervenido con este tipo de casos, tan sólo el 25,6% tenía datos cuantificados al respecto (de los cuales el 50% trabajaban en Centros de protección, el 30% en los Servicios Sociales de Base, el 10% en la Diputación Foral, y el 10% restante en otros servicios), y el 22% señaló tener algún tipo de sistema específico de registro de este tipo de datos (base de datos tipo ACCESS, o historial). El resto (78%) señaló no tener en su trabajo ningún sistema específico en el que pudieran registrar este tipo de violencia intrafamiliar.

Respecto al número de casos de violencia filio-parental que habían llegado a su servicio en los últimos 5 años, la media se encuentra en 8,42 casos, con un rango comprendido entre 1 y 100, siendo los profesionales de los Equipos Psicosociales Judiciales quienes más casos han abordado.

Se pidió a los encuestados que realizaran una estimación sobre cuántos de los casos que habían llegado a su servicio habían sido denunciados. Un 22,2%, correspondiente a profesionales que trabajaban en Equipos Psicosociales Judiciales o en centros de protección (dependientes de las Diputaciones Forales) o en centros educativos de justicia juvenil (dependientes del Servicio de Justicia Juvenil), respondió que todos los casos habían sido denunciados, una respuesta esperada dado su contexto de trabajo. Por el contrario, un 53,4% respondió que ninguno o menos del 25% de los casos habían sido denunciados, un porcentaje muy alto y que corrobora la idea del desconocimiento de los porcentajes reales de casos de violencia filio-parental. Además, un 26,7% de los encuestados respondió que ninguno de los casos que habían llegado a su servicio fueron denunciados; habría que destacar que de estos encuestados, el 66,6% trabajaba en el ámbito de la Salud (Centros de Salud o Centros de Salud Mental).

➤ **Conocimiento de la existencia de programas de prevención**

A través de la encuesta se trató de indagar sobre el conocimiento que los profesionales tenían sobre programas de prevención. Concretamente, se les preguntó sobre programas de prevención primaria, secundaria o terciaria, tal y como se observa en la Tabla 2.

Tabla 2. Cuestiones planteadas sobre la prevención de la violencia filio-parental

	SI	NO
¿Tiene conocimiento de programas específicos de prevención primaria en violencia filio-parental?	10%	90%
¿Tiene conocimiento de programas específicos de prevención secundaria en violencia filio-parental?	15%	85%
¿Tiene conocimiento de programas específicos de prevención terciaria en violencia filio-parental?	16,7%	83,3%

Entre los programas de prevención primaria que los encuestados conocían, señalaron los programas educativos impulsados por Emakunde, los programas que se pueden poner en marcha en los centros escolares a través de tutorías para el entrenamiento en habilidades de comunicación, habilidades sociales y de solución de conflictos interpersonales, y por último, los programas educativos en medio abierto, llevados a cabo por los educadores de calle.

En cuanto a los programas de prevención secundaria, el 15% de los encuestados que respondió conocer alguno de estos programas, señaló como ejemplo a programas de Hirusta, Etorikintza, Norbera o Gakoa. También indicaron programas educativos en medio abierto con educadores de calle y otros programas inespecíficos sobre prevención de la violencia de Díaz Aguado y Garrido o de otras comunidades autónomas.

Por último, en cuanto a los programas de prevención terciaria, el 16,7% de los profesionales que conocía alguno de estos programas hizo referencia a los programas de Norbera, Gakoa, Situ, Amikeko, Euskarri (de la Escuela Vasco-Navarra de Terapia Familiar), programas de intervención con menores en violencia intrafamiliar gestionados por IRSE, e intervenciones en medio abierto o en pisos de protección.

➤ **Percepción de los factores que tienen relevancia en el desarrollo del fenómeno de la violencia filio-parental**

Se pidió a los encuestados que valorasen en una escala de 1 a 5 la importancia que ellos concedían a diversos factores a la hora de analizar el desarrollo de la violencia filio-parental (ver la Figura 6).

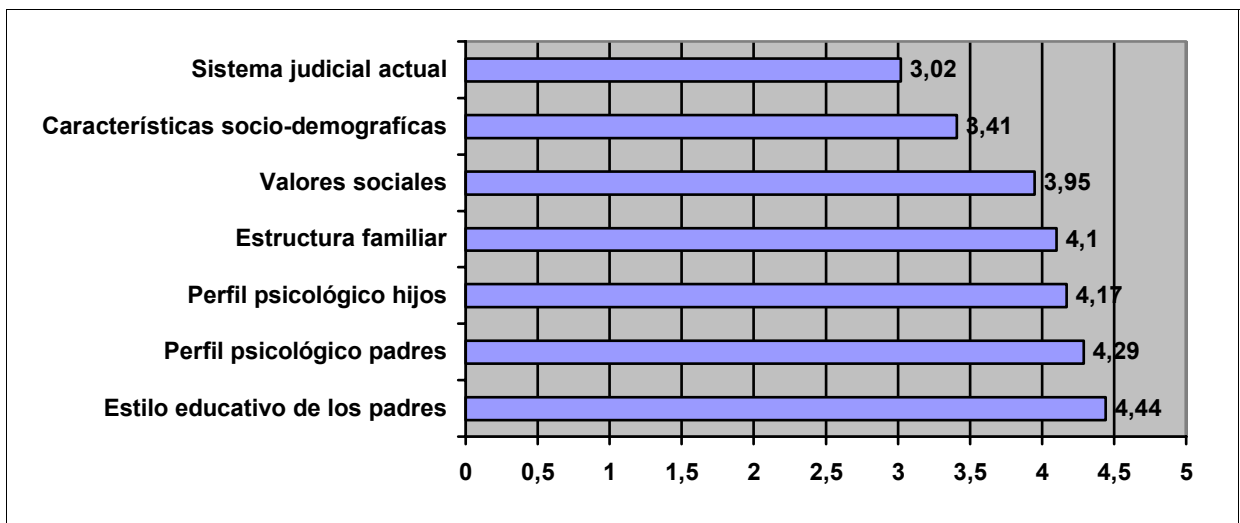


Figura 6. Puntuaciones medias de la percepción de los profesionales respecto a diferentes factores que pueden influir en el fenómeno de la VF

A nivel global, no se observa una dispersión muy alta entre las puntuaciones de las siete variables analizadas. Los profesionales otorgan puntuaciones bastante altas a cada uno de los factores. Las variables a las que más importancia concedieron los diversos profesionales para el desarrollo de la violencia filio-parental fueron los aspectos familiares: estilos educativos de los padres, estructura familiar y perfil psicológico de los padres. Por lo tanto, parece que los profesionales coinciden en señalar a los padres (tanto por sus estilos educativos, como por su perfil psicológico) como un factor de gran relevancia en el desarrollo de las conductas agresivas de los hijos hacia sus padres. Los factores que obtuvieron puntuaciones más bajas fueron:

características socio-demográficas de la familia, valores sociales y sistema judicial actual.

Se compararon por pares las 7 variables que se hallan en la Figura 6, y se encontró que había diferencias significativas entre algunos factores ($p < 0,05$). Los profesionales perciben que el perfil psicológico de los padres ($\bar{X} = 4,29$) tiene más importancia que las características socio-demográficas de los padres ($\bar{X} = 3,41$) y que el sistema judicial actual ($\bar{X} = 3,02$). Además, a los valores sociales ($\bar{X} = 3,95$) otorgaban menos importancia que al perfil psicológico y a las características socio-demográficas de los padres.

En la Tabla 3 se muestran las puntuaciones medias y desviación típica en función de los principales ámbitos de trabajo de los participantes. En general, hay acuerdo entre los profesionales sobre la importancia que se concede a los factores analizados. A nivel de estadística inferencial, solamente en la variable “*valores sociales*” había diferencias significativas en relación a la pertenencia de los profesionales a los distintos servicios, [$F(9, 56) = 2,85$; $p < 0,05$]. Según los análisis post hoc de Tukey las puntuaciones de los miembros del Equipo Técnico eran significativamente más bajas que las puntuaciones de los profesionales de los centros escolares, de salud y de los Servicios Sociales de Base ($p < 0,05$).

Tabla 3. Valoración de los factores que influyen en el desarrollo de la violencia VF

¿Cómo valoraría la importancia de las siguientes variables en el desarrollo de la violencia filio-parental?

		Escolar-educativo (N=8)	Salud (N=20)	Equipo Psicosocial Judicial (N=5)	Centros de protección (N=12)	Servicios Sociales de Base (N=10)	Otros servicios (N=4)
Perfil psicológico de los hijos	Media	4,75	4,26	4,00	3,50	4,30	4,5
	DT	0,46	0,93	0,70	1,08	0,82	0,58
Perfil psicológico de los padres	Media	4,75	4,21	3,60	4,08	4,50	4,75
	DT	0,46	0,97	0,54	1,16	0,70	0,50
Características Sociodemográficas de la familia	Media	3,88	3,21	1,80	3,58	3,90	4
	DT	0,83	1,03	0,83	0,90	0,99	0,82
Estructura familiar	Media	3,88	4,05	3,60	4,17	4,60	4
	DT	0,99	0,91	0,89	0,71	0,69	1,15
Estilos educativos de padres	Media	4,25	4,53	4,40	4,50	4,50	4,25
	DT	0,88	0,77	0,54	0,90	0,70	0,50
Valores sociales	Media	4,25	4,16	2,80	3,83	4,22	3,50
	DT	0,70	0,83	0,44	0,83	0,83	1,29
Sistema judicial actual	Media	2,75	2,83	2,80	3,55	3,29	3
	DT	1,38	1,20	0,83	1,03	0,48	1,42

Los encuestados especificaron la influencia de otros factores que también pueden influir en la violencia filio-parental y entre ellos se encuentran los medios de comunicación, la contratransferencia de los jueces, los cambios sociales como la conciliación de la vida familiar y laboral o la influencia de la inmigración. También mencionaron problemáticas individuales como la inseguridad emocional, intolerancia a la frustración, duelos pendientes de elaborar o la inadaptación escolar.

➤ **Perfil que tienen los profesionales acerca de los menores infractores de VF y víctimas**

Se pidió a los encuestados que, a través de una pregunta abierta, trataran de describir el “perfil” de los menores que agreden a sus padres, teniendo en cuenta su experiencia profesional. En la Tabla 4 se encuentran las características señaladas por los profesionales clasificados por bloques y los resultados del estudio.

Tabla 4. Perfil de los menores con delitos de VF (percepción de los profesionales vs. resultados del estudio)

Factores	VARIABLES implicadas	Resultados del estudio
<i>Características psicológicas del joven</i>	Baja tolerancia a la frustración	Confirmado
	Baja autoestima Escasa capacidad de control de impulsos	Confirmado No es una característica diferencial
<i>Ámbito escolar</i>	Fracaso escolar	No es una característica diferencial, aunque presentan peor adaptación escolar
	Problemas de comportamiento con iguales y profesores	Confirmado
<i>Psicopatologías</i>	Trastornos mentales	Aparecen los trastornos emocionales y de conducta
	Consumo de tóxicos	Se ha confirmado para la cocaína y el hachís.
<i>Familiares</i>	Nivel socio-económico medio-alto vs. marginales	No es una característica diferencial
	Vinculaciones afectivas deterioradas Maltrato infantil	Sí se ha encontrado este rasgo como <i>familia desligada</i> En parte aparece como violencia intra-familiar en general
	Hijos “consentidos” y “sobreprotegidos”	Correspondería al tipo de grupo VF (familia tipo A). No se ha podido verificar.

En la misma línea, se pidió a los profesionales que participaron en el estudio que detallaran el **“perfil” de los padres agredidos**, obteniendo las características que se detallan en la Tabla 5.

Tabla 5. Perfil de los padres maltratados por sus hijos (percepción de los profesionales vs. resultados del estudio)

Factores	VARIABLES implicadas	Resultados del estudio
<i>Situación socio- económica</i>	Medio social medio-alto vs. desfavorecido	Nivel medio-bajo
<i>Estilo parental</i>	Permisivo y sobreprotector Muy estrictos y punitivos Escasa capacidad para poner límites	Familia tipo A Familia tipo B Familia tipo A Concuerda con lo que aparece en literatura científica
Estructura familiar	Monoparental Desestructuradas	Sí En general, no
<i>Psicopatologías</i>	Trastornos mentales Consumo de tóxicos	No se puede asegurar En el grupo VF+
<i>Relaciones familiares</i>	Problemas conyugales Triangulación del hijo Ambivalencia en la relación con sus hijos Padres que dedican poco tiempo a sus hijos	Sí, porque se ha encontrado bastante violencia intra-familiar y se da en familias monoparentales No se puede asegurar No se puede asegurar Es posible, ya que en las familias monoparentales la madre se tiene que hacer cargo de los hijos.

➤ **Tipo de intervención en los casos de menores que agreden a sus padres**

También se preguntó a los encuestados si consideraban que la intervención en casos de violencia filio-parental debía ser específica (diferenciada) para estos casos, a lo que el 51,7% respondió afirmativamente, el 20% negativamente, y el 28,3% restante no respondió. Entre los que respondieron negativamente el 54,5% eran profesionales que trabajaban en los Servicios Sociales de Base, el 18,2% técnicos de los Equipos Psicosociales Judiciales, otro 18,2% profesionales de centros de protección, y el 9,1% restante trabajaba en otros ámbitos. Los encuestados que defendieron la necesidad de una intervención específica coincidieron en señalar la especificidad de estos casos, diferenciada de otro tipo de violencia, que requiere la intervención multiprofesional con todas las partes: agresores y víctimas.

Se preguntó a los diferentes profesionales que participaron en el estudio sobre la importancia que otorgan a los diversos ámbitos de intervención en casos de violencia filio-parental (véase la Figura 7). De esta representación

gráfica se deduce que todos los profesionales coinciden en señalar la intervención a nivel familiar como la de mayor importancia a la hora de intervenir con casos de violencia filio-parental. En la comparación de medias de todas estas variables por pares, las puntuaciones de Salud Mental Familiar eran superiores a las de Salud Mental Individual y Judicial. A su vez la intervención en la Salud Mental Individual superior a la intervención escolar.

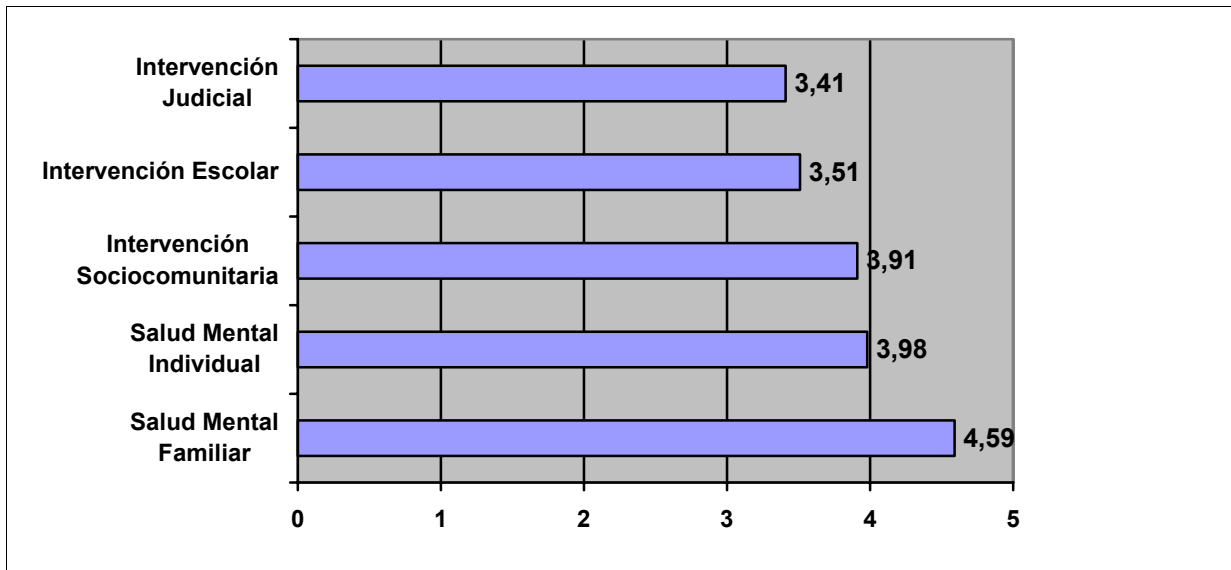


Figura 7. Puntuaciones medias que otorgan los profesionales a los distintos servicios en relación a los casos de VF

A continuación se detallan los resultados clasificados por el ámbito de trabajo de los profesionales (véase la Tabla 6). Solamente en la variable *Intervención socio-comunitaria* se encontraron diferencias significativas en función de la ubicación de los profesionales en los distintos servicios, [$F(9, 56) = 2,85; p < 0,05$]. Esto significa que se da un acuerdo en la percepción de los profesionales respecto al tipo de intervención a realizar en estos casos. En las comparaciones múltiples post hoc los análisis no resultaron estadísticamente significativos utilizando la prueba de Tukey o la de Scheffé. Esto es debido al bajo número de sujetos que hay en cada grupo. No obstante, utilizando la prueba *t* de comparación de medias resultaron significativas varias comparaciones ($p < 0,05$). En el ámbito escolar-educativo y de los servicios

sociales consideran significativamente más importante la intervención socio-comunitaria que en los centros de salud y en los de protección.

Tabla 6. Valoración de la importancia de los servicios en la intervención en casos de VF

¿Qué importancia otorgaría a los siguientes ámbitos de intervención en casos de violencia filio-parental?

		Escolar-educativo (N=8)	Salud (n=6)	Equipo Psicosocial Judicial (N=5)	Centros de protección (N=12)	Servicios Sociales de Base (N=9)
Salud Mental Individual	Media	4,50	4	3,60	3,67	4,00
	DT	1,06	1,26	0,89	1,23	1,41
Salud Mental Familiar	Media	4,63	4,83	4,40	4,50	4,60
	DT	0,74	0,40	0,89	0,79	0,69
Intervención Sociocomunit.	Media	4,50	3,33	3,80	3,67	4,40
	DT	0,75	1,21	0,44	0,88	0,84
Intervención Escolar	Media	3,88	3,17	3,00	3,33	4,00
	DT	0,99	1,47	0,70	0,77	0,86
Intervención Judicial	Media	3,38	3,00	3,00	3,75	3,70
	DT	1,18	1,26	0,70	0,62	1,25

7. Conclusiones sobre el perfil psico-social de los jóvenes y sus familias

Una de las aportaciones más interesantes del presente estudio sería el perfil diferenciado que se ha hallado de los jóvenes que tan sólo han cometido un tipo de delito –violencia filio-parental (grupo al que hemos denominado “VF”)–, con respecto a otro tipo de menores infractores –aquellos que además de maltratar a sus padres han cometido otro tipo de delitos (grupo “VF+”), y los que cometen otro tipo de delitos que no están relacionados con la violencia filio-parental (grupo “NoVF”)–.

7.1.- Características diferenciales de los menores

a) Menores con dificultades de aprendizaje y de adaptación escolar. Un alto porcentaje de jóvenes que han sido denunciados por maltratar a sus padres presentan problemas de adaptación en el ámbito escolar. En concordancia con los resultados de Romero y cols. (2005), estos menores tienen una larga historia de fracaso escolar, con una alta tasa de conductas disruptivas. Cabe destacar que dentro del amplio grupo de jóvenes que han cometido algún tipo de agresión contra sus padres, los del grupo VF+ son quienes más dificultades de adaptación escolar y más problemas de

aprendizaje muestran. Sin embargo, en nuestro estudio el fracaso escolar era general, pero no había diferencias significativas entre los tres grupos.

b) Menores con bajos niveles de autonomía: Resulta sorprendente que los jóvenes del grupo VF, que agreden a sus padres, que les insultan y amenazan y que no respetan la jerarquía familiar, son quienes en realidad menos habilidades muestran para desenvolverse de forma autónoma, en definitiva quienes más dependientes son. En esta variable se ha observado que los jóvenes del grupo VF+ se asemejan más al grupo NoVF, ya que éstos muestran una elevada autonomía personal.

c) Menores con baja autoestima y falta de empatía: Se aprecia que los jóvenes que ejercen violencia contra sus padres tienen una autoestima más baja que los jóvenes que cometen algún otro tipo de delito. Aunque algunos estudios señalan el narcisismo junto a la baja empatía como factores asociados a la agresión, lo cierto es que en la muestra estudiada no se han hallado altos niveles de narcisismo, sino más bien lo contrario: una frágil autoestima. Éstos muestran serias dificultades para “ponerse en la piel del otro”. La baja empatía de estos adolescentes podría estar estrechamente relacionada con su problemática emocional, en concreto, con el trastorno disocial que ha sido diagnosticado en muchos de estos jóvenes. Christian y cols. (1997), de hecho, plantearon la hipótesis de que la escasa empatía hallada en este tipo de jóvenes podría estar en la base de posteriores trastornos de personalidad antisocial en la vida adulta.

d) Menores con altos niveles de agresividad. El nivel de agresividad hallado en estos jóvenes (según los informes del Equipo Técnico) son superiores a los de los jóvenes que cometen otros delitos, ya sea contra las personas o contra la propiedad. Podría pensarse que los resultados serían los esperados en esta situación tan particular: cuando los jóvenes son entrevistados por los técnicos una vez han sido denunciados por sus padres.

Probablemente, los altos niveles de agresividad de los jóvenes que agreden a sus padres estarán relacionados con múltiples causas: la violencia vivida en el seno de la familia, el consumo de sustancias, la frustración, trastornos emocionales, etc.

Concretamente, la frustración es una de las variables “instigadoras” de la agresión más estudiadas en el ámbito de la psicología social (Aronson, 1994).

Teniendo en cuenta que estos jóvenes muestran escasas habilidades para conseguir sus objetivos más allá de la violencia, y que tienen dificultades emocionales (baja autoestima, baja autonomía o trastornos emocionales) y escolares (dificultades de adaptación escolar y de aprendizaje), podría pensarse que sus niveles de frustración pueden ser elevados, y su capacidad de tolerarla bastante baja (tal y como se ha podido verificar en esta investigación). Todo ello hace que los jóvenes recurran a la agresión como único medio para conseguir sus fines.

Por otro lado, podría relacionarse este alto nivel de agresividad con el consumo regular de sustancias. Aunque, tal y como se ha comprobado en este estudio el consumo regular de sustancias está asociado a las conductas violentas de los menores hacia los adultos. Además, el consumo de hachís y cocaína ha sido una variable diferencial de los menores agresores contra sus padres. Pagani y colaboradores (2004) ya señalaron que el consumo regular de sustancias tóxicas puede incrementar en un 60% las agresiones verbales de los menores hacia sus padres, pero ¿por qué algunos jóvenes que consumen drogas desahogan su agresividad en el hogar y otros fuera de ella?. Tal y como sugieren Cottrell y Monk (2004) debemos analizar el consumo de tóxicos como un síntoma de una dinámica familiar deteriorada. Es bien extendida la hipótesis de la automedicación en el consumo de drogas, que sugiere que los pacientes con alteraciones psicopatológicas como el Trastorno de Déficit de Atención, inician el consumo de sustancias al hallar alivio a sus síntomas con ellas (Wilens, Spencer y Biederman, 2000). Teniendo en cuenta que en nuestra muestra los Trastornos por Déficit de Atención y comportamiento perturbador eran muy frecuentes, se podría concluir que los jóvenes que agreden a sus padres pueden recurrir a las drogas para evadirse de sus conflictos y conseguir una relajación de sus impulsos (mediante drogas depresoras como el hachís o el alcohol), consiguiendo los efectos contrarios de sensación de pérdida de control y mayor irritabilidad, que descargan en su familia (discusiones, insultos, amenazas, golpes y destrucción de objetos).

e) Menores con tratamiento psicológico individual prejudicial y trastornos emocionales. Los padres de estos menores agresores atribuyen las conductas violentas de sus hijos a trastornos emocionales. Si entendemos los “trastornos emocionales” como aquellas alteraciones que desorganizan de manera

importante las áreas de funcionamiento del joven y su adaptación personal general, siendo los síntomas de ansiedad y/o depresión sus componentes esenciales, es comprensible que los padres hayan intentado dar solución a la problemática de sus hijos mediante ayuda psicológica, antes de acudir a la instancia judicial. En el perfil “psicopatológico” de los jóvenes que agreden a sus padres, destacan los Trastornos por Déficit de Atención y comportamiento perturbador (en la línea de lo hallado por Christian *et al.*, 1997 o por el estudio de The National Clearinhouse on Family Violence, 2003), y los Trastornos de Personalidad (en consonancia con el estudio de Millaud *et al.*, 1989), aunque dado el pequeño número de sujetos de los que se disponía esta información, los resultados deben interpretarse con cautela. Futuras investigaciones deberían analizar este perfil psicopatológico diferencial con más detalle, para poder diseñar intervenciones más ajustadas a estos menores.

7.2. Características diferenciales a nivel familiar

En esta investigación se han encontrado aspectos diferenciales en relación a las características familiares.

a) Estructura familiar monoparental y nuclear. Respecto al tipo de familia a la que pertenecen los menores infractores de violencia filio-parental, los resultados vendrían a confirmar en parte, lo señalado por otros autores sobre la predominancia de familias monoparentales (Pagani *et al.*, 2003; Romero *et al.*, 2005). En nuestro estudio, las familias que predominaban en el grupo VF eran las familias monoparentales, mientras que en el grupo VF+ prevalecían las familias nucleares. Esto podría significar que los dos grupos presentan problemáticas diferenciales y pueden tener necesidades específicas.

En el caso de otros menores infractores (NoVF) frecuentemente también conviven en otro núcleo de convivencia que no es la familia nuclear. El nivel de desestructuración parece mayor en este grupo, ya que se da una mayor proporción de jóvenes que viven en centros de protección o con la familia extensa, es decir, que han vivido importantes cambios de cuidadores y de formas de vida, y que, por lo tanto, han recibido en mayor medida intervenciones de los Servicios Sociales.

b) Orden en la fratría. Se ha hallado que estos menores infractores ocupan el primer lugar en la fratría: serían quienes “dominan” el hogar (tanto a

padres como a hermanos) que ejercen prioritariamente conductas violentas hacia sus progenitores. Este resultado va en la línea de otros hallazgos de investigaciones previas (Dugas, Mouren y Halfon, 1985; Romero *et al.*, 2005).

c) Nivel socio-económico de los padres más elevado. El nivel económico familiar del grupo VF es significativamente mayor que el del grupo NoVF. Asimismo, la figura paterna del grupo VF posee estudios de mayor nivel. No se trata, por lo tanto, de un fenómeno propio de familias que viven en situaciones precarias, sino más bien de familias con medios sociales y educativos suficientes, en la línea de lo hallado en otros estudios (Laurent y Derry, 1999; Paulson *et al.*, 1990). En este sentido, parece existir una distinción clara respecto a las familias del grupo NoVF, quienes sí han vivido situaciones económicas más límites. Sin embargo, a nivel socio-económico no se encontraron diferencias significativas entre el grupo VF+ y NoVF.

d) Intervención de los Servicios Sociales y Servicios de Salud Mental. En el caso de familias del grupo VF, se observa que antes de la primera denuncia habían recurrido a centros de Salud Mental, lo que da cuenta de la existencia de alguna problemática psicológica. Habría que matizar, que en el caso de las familias del grupo VF+, las intervenciones previas provenían tanto de los Servicios de Salud Mental como de los Servicios Sociales de Base, lo que indicaría una mayor complejidad de estos menores/familias. De hecho, los menores de ese grupo habían vivido situaciones calificadas como “intensas” en mayor medida que los otros dos grupos. Se trata de situaciones que suponen un mayor estrés familiar, que unido al resto de variables puede favorecer el desarrollo de conductas desviadas. Asimismo, en este tipo de menores es más frecuente que los padres hayan tenido problemas de consumo de drogas, con la consiguiente desestructuración familiar que ello haya podido implicar, necesitando, por lo tanto, de la intervención de los Servicios Sociales.

e) Falta de coincidencia en el estilo educativo de los padres. La característica diferencial es la falta de coincidencia del estilo educativo del padre y de la madre en las familias donde se dan casos de violencia filio-parental. Además, lo que aparecía en la mayoría de los expedientes de estos jóvenes, es que los padres eran incapaces de poner límites a sus hijos. No obstante, estos menores no respetaban las figuras de autoridad familiares confirmándose así los resultados de otros estudios de diversas orientaciones

(Agnew y Huguley, 1989; Charles, 1986; Harbin y Madden, 1979; Micucci, 1995; Ney y Mulvihill, 1982; Omer, 2000). Además, las familias de estos jóvenes aparecen “desligadas”, en el sentido de que apenas existe un sentimiento de pertenencia que aúna la familia, se da una excesiva individualidad y una acrecentada dificultad para compartir la vida afectiva.

f) Violencia intrafamiliar. Este estudio vendría a confirmar que la violencia intra-familiar (violencia intra-parental y violencia de padres hacia hijos básicamente) es un importante factor de riesgo en el desarrollo de la violencia filio-parental, confirmando lo hallado por otros autores (Browne y Hamilton, 1998; Corbalán y Patró, 2003; Hotaling, Straus y Lincoln, 1990; Kratcoski, 1985; Langhinrichsen-Rohling y Neidig, 1995; McCloskey y Lichter, 2003; Meredith, Abbot y Adams, 1986; Straus y Hotaling, 1980). Con este resultado también se verifica la bidireccionalidad de la violencia intra-familiar. El 80% de los menores que había sufrido u observado experiencias de violencia intra-familiar tenía alguna denuncia por agredir a sus padres. Este resultado apoya la teoría de que los niños adoptan las tácticas experimentadas por sus padres, y muy pocos adoptan tácticas no aprendidas.

Además, hay que señalar que se trataría de un subtipo de “violencia de género” porque en la mayoría de los casos son los hijos los que agreden a su madre, y este hecho no se puede explicar solamente por la convivencia de estos menores con su madre, ya que el estilo educativo de las madres normalmente no es negligente ni autoritario. De hecho, incluso en aquellos casos en los que los jóvenes conviven tanto con su madre como con su padre, es a ésta a quien agreden. Desde el punto de vista legal, no se trataría de violencia de género, porque ésta se define como la violencia sobre la mujer cometida por quien es o ha sido su pareja. Aunque a veces esta violencia se generaliza hacia el padre y a otros familiares, lo cierto es que en el 95% de los casos la madre resulta agredida, por lo que tal vez sería más correcto referirse como “violencia filio-maternal” en lugar de “violencia filio-parental”. Según Tamarit (2007) la situación de riesgo para las madres es mayor cuando vive sola con el hijo, y esta situación es consecuencia de una previa separación de los padres con dificultades de adaptación. Es posible que los adolescentes que hayan observado comportamientos relacionados con la violencia de género o simplemente situaciones de subordinación a la autoridad masculina, se

identifiquen con la figura paterna y dirijan sus ataques hacia las madres. Esta hipótesis se vería apoyada por los resultados de otras investigaciones (McCloskey y Lichter, 2003) en las que encontraron que algunos de los hijos que agreden a su madre, posteriormente agreden a su novia/pareja.

De todos modos, habría que explicar por qué algunos jóvenes agreden a sus padres aunque no han sido maltratados por ellos ni han sido testigos de violencia en la familia. Pagani y colaboradores (2004) señalaron que determinadas variables podrían modular la relación entre la violencia de padres hacia hijos y la violencia de hijos hacia padres. Las variables moduladoras que señalaron fueron la estructura familiar, la implicación de los padres, los hábitos de disciplina, la supervisión y el consumo de tóxicos por parte ambos. En esta lista de variables aparecen tres variables muy relacionadas con el estilo parental, como son la implicación de los padres en la educación de sus hijos, los hábitos de disciplina y la supervisión. Resulta mucho más operativo que hablar de estilo parental permisivo-liberal o autoritario, porque seguramente en la vida real no existen patrones de estilos parentales puros, y además, es difícil llegar a conocer la realidad del entorno familiar. Además, lo más negativo podría ser la falta de consenso en las pautas educativas de los padres respecto a la educación de los hijos.

7.3.- Problemas para aplicar la intervención familiar

Como consecuencia de la comisión de un delito, el menor tiene una responsabilidad penal pero también una responsabilidad civil. A la hora de dar cuentas de la responsabilidad civil, si el menor no puede hacerse cargo de ella, ésta le es atribuida a sus representantes legales, que han de responder patrimonialmente (con las matizaciones que establece la norma). Sin embargo, la responsabilidad penal es personal e intransferible, y el menor deberá responder individualmente. En los casos de violencia filio-parental la infracción se comete en el ámbito familiar y desde diferentes ámbitos de la salud mental y de la intervención psicosocial se propone la intervención con toda la familia como modo de abordar e intentar solucionar el problema. Sin embargo, en este caso no cabe exigir a los padres del menor ninguna responsabilidad penal directa a la hora de abordar la medida judicial. La imposibilidad que el magistrado tiene de obligar a los progenitores a llevar a cabo un abordaje

terapéutico familiar, podría estar limitando en algunos casos la efectividad de la intervención judicial en los delitos por violencia doméstica. Además de poder ser parte de la solución, en algunos casos podría ser parte del origen del problema.

8. Referencias

- Agnew, R. y Huguley, S. (1989). Adolescent violence toward parents. *Journal of Marriage and the Family*, 51, 699-711.
- Aronson, E. (1994). *El animal social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Belsky J. (1980). Child maltreatment: an ecological integration. *The American Psychologist*, 35, 320–335.
- Browne, K. y Hamilton, C. (1998). Physical violence between young adults and their parents: Associations with a history of child maltreatment. *Journal of Family Violence*, 13 (1), 59-79.
- Charles, A.V. (1986). Physically abused parents. *Journal of Family Violence*, 1 (4), 343-355.
- Christian, R.E., Frick, P.J., Hill, N.L. y Tyler, L. (1997). Psychopathy and conduct problems in children. Implications for subtyping children with conduct problems. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 36, 233–241.
- Corbalán, J. y Patró, R. (2003). Consecuencias psicológicas de la violencia familiar: mujeres maltratadas e hijos de hogares violentos. *II Jornadas sobre Mujer y Salud: Interacción de los contextos familiar y laboral*, Murcia.
- Cottrell, B. y Monk, P. (2004). Adolescent-to-parent abuse. A qualitative overview of common themes. *Journal of Family Issues*, 25 (8), 1072-1095.
- Dugas, M., Mouren, M.C. y Halfon, O. (1985). Les parents battus et leurs enfants. *Psychiatrie sociale et problèmes d'assistance. Psychiatrie de l'enfant*, 28 (1), 185-220.
- Dutton, D. (1985). An ecologically nested theory of male violence towards intimates. *International Journal of Women's Studies*, 8 (4), 404-413.
- Gallagher, E. (2004). Youth who victimise their parents. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 25 (2), 94-105.
- Garrido, V (2005). *Los hijos tiranos*. Barcelona: Ariel.

- Harbin, H. y Madden, D. (1979). Battered parents: a new syndrome. *American Journal of Psychiatry*, 136 (10), 1288-1291.
- Hotaling, G.T., Straus, M.A. y Lincoln, A.J. (1990). Intrafamily violence and crime and violence outside the family. En M.A. Straus y R.J. Gelles (Eds.), *Physical Violence in American Families: Risk actors and Adaptations to Violence in 8.145 families* (pp.15-375). New Brunswick: New Jersey Transaction Publishers.
- Kratcoski, P. (1985). Youth violence directed toward significant others. *Journal of Adolescence*, 8, 145-157.
- Langhinrichsen-Rohling, J. y Neidig, P. (1995). Violent backgrounds of economically disadvantaged youth: Risk factors for perpetrating violence?. *Journal of Family Violence* 10, 27-36.
- Laurent, A., y Derry, A. (1999), Violence of French adolescents toward their parents. *Journal of Adolescent Health*, 25 (1), 21-26.
- McCloskey, L. A. y Lichter, E. (2003). The contribution of marital violence to adolescent aggression across different relationship. *Journal of Interpersonal Violence*, 18, 390-412.
- Meredith, W.H., Abbot, D. y Adams, S.L. (1986). Family violence: Its relation to marital and parental satisfaction and family strengths. *Journal of Family Violence*, 1, 299-305.
- Micucci, J.A. (1995). Adolescents who assault their parents: A family system approach to treatment. *Psychotherapy*, 23 (1), 154-161.
- Millaud, F. (1989). L'homicide chez le patient psychotique : étude de 24 cas en vue d'une prédiction á court terme. *Canadian Journal of Psychiatry*, 34, 340-346.
- Ney, P. y Mulvihill, D. (1982). Case report on parent abuse. *Victimology*, 7 (1-4), 194-198.
- Omer, H. (2000). *Parental presence: Reclaiming a leadership role in bringing up our children*. Phoenix, AZ: Zeig, Tucker & Co.
- Pagani, L.S., Larocque, D., Vitaro, F. y Tremblay, R.E. (2003). Verbal and physical abuse toward mothers: The role of family configuration, environment, and coping strategies. *Journal of Youth and Adolescence*, 32, 215-223.

- Pagani, L.S., Tremblay, R.E., Nagin, D., Zoccolillo, M., Vitaro, M., y McDuff, P. (2004). Risk factor models for adolescent verbal and physical aggression toward mothers. *International Journal of Behavioral Development*, 28 (6), 528-537.
- Paulson, M. J., Coombs, R. H. y Landsverk, J. (1990). Youth who physically assault their parents. *Journal of Family Violence*, 5 (2), 121-133.
- Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental: un fenómeno emergente. *Mosaico*, 36, 8-9.
- Romero, F., Melero, A., Cánovas, C. y Antolín, M. (2005). *La violencia de los jóvenes en la familia: una aproximación a los menores denunciados por sus padres*. [Revisado el día 14 de mayo 2007 http://www.gencat.net/justicia/doc/doc_28636973_1.pdf].
- Sears, R., Maccoby, E. y Levin, H. (1957). *Patterns of child rearing*. Row & Peterson: Illinois.
- Stewart, M., Jackson, D., Mannix, J., Wilkes, L. y Llines, K. (2005). Current state of knowledge on child-to-mother violence: A literature review. *Contemporary Nurse*, 8(1-2), 199-210.
- Straus, M.A. y Hotelling, G.T. (1980). *The social cause of husband-wife violence*. Minneapolis, MN: University of Minnesota Press.
- Tamarit, J. (2007). Menores agresores en el hogar. *Congreso sobre violencia de género e intra-familiar*, Donostia.
- Wilens, T.E., Spencer, T.J. y Biederman, J. (2000). Attention-deficit/hyperactivity disorder with substance use disorders. En Brown, T.E. (Ed.) *Attention deficit disorders and comorbidities in children, adolescents and adults* (pp.319-339). Washington DC: American Psychiatric Press.